

Apellido y Nombre: Díaz Ricci , Raúl Marcelo

Título del Proyecto: **Federalismo e estado de derecho ambiental: el orden público ambiental en las provincias del NOA.**

Resumen del proyecto: **(1) identificar y clasificar la legislación nacional de presupuestos mínimos y la provincial y municipal y complementarias (art.41 CN) relativas a actividades antrópicas y recursos naturales (bosques , agua , actividad minera , agropecuaria y residuos); (2) examinar la interacción entre los derechos de primera , segunda y tercera generación en la gestión de los recursos naturales para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible a través de la legislación y la jurisprudencia, (3) explorar la incidencia del Código Civil y Comercial en los derechos de primera , segunda y tercera generación , su vinculación con el sistema de competencias ambientales establecido por el art.41 CN y las dificultades de articulación e interpretación normativa en la configuración del orden público ambiental; (4) analizar la regulación de la potestad sancionatoria ambiental mediante la configuración de delitos , contravenciones y faltas y las modificaciones en el Código Penal; (5) analizar la configuración y actuación de los entes interjurisdiccionales para la gestión de recursos naturales a la luz del federalismo de cooperación y su vinculación con los derechos de primera , segunda y tercera generación (cuencas hídricas); (6) indagar los vínculos entre los derechos de primera , segunda y tercera generación y los instrumentos de política y gestión ambiental (evaluación de impacto ambiental , control de actividades antrópicas , ordenamiento territorial , diagnóstico e información ambiental , participación ciudadana y educación ambiental); (7) examinar la configuración de nuevos principios ambientales ( no regresividad , pro naturaleza) en la doctrina y la jurisprudencia y su previsión en la normativa ambiental nacional y e las Provincias del NOA; (8) a partir de la evaluación crítica del ordenamiento y su interpretación jurisprudencial, proponer normas legislativas ,criterios interpretativos y mecanismos de cooperación interjurisdiccional que descentralicen la gestión de los instrumentos d política ambiental para una eficaz protección de los recursos naturales mas amenazados del NOA , la**

**regulación de las actividades económicas contaminantes y el equilibrio de los derechos de primera , segunda y tercera generación**